

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30921** PANOR, S.L.U.

Don Misael León Noriega, Secretario del Juzgado de lo Social número dos de los de Oviedo,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución nº 56/10 que se sigue a instancia de Carolina Álvarez Currás contra Panor, S.L.U., sobre cantidad, se ha dictado auto de fecha 5 de octubre de 2010, por el que se declara a dicho ejecutado en situación de insolvencia legal con carácter provisional por importe de 3.105,67 euros y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 5 de octubre de 2010.- Secretario Judicial.

**ID: A100073466-1**